



COLEGIO DE NOTARIOS

del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave



Ref. 371

Circular: 141/23

Asunto: REQUERIMIENTO DE PRESENTACIÓN PARA REGISTRO DE SELLO Y FIRMA ANTE LA DGRPPIAGN.

INTEGRANTES DE NUESTRO COLEGIO:

CONSEJO DIRECTIVO
2023-2024

Daniel Cordero Gálvez
PRESIDENTE

Jorge de la Huerta Manjarrez
VICEPRESIDENTE

Gabriel Alejandro Cruz Maraboto
SECRETARIO

Gabriel Antonio Mendiola García
PROSECRETARIO

Jorge Monreal Montes de Oca
TESORERO

Laura Alejandra Curiel Acosta
PROTESORERO

Nohemí Ramírez Fernández
VOCAL ACADÉMICO

Miguel Morales Morales
VOCAL DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

Araceli Cruz González
VOCAL DE MUTUALIDAD

Hago de su conocimiento el oficio No. SG/DGRPPIAGN/SIAGN/INyT/1661/2023, signado por la Licenciada Celina Quintero Padilla, Directora General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías del Estado, que por sí solo se explica y cuyo texto esencial transcribo a continuación:

“””En aras de obtener un mejor funcionamiento respecto al Registro de Sello y Firma de Notarios Titulares y Notarios Adscritos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se ha implementado la elaboración de Nuevos Libros para dichos registros, por lo que, le solicito de la manera más atenta, requiera a los Notarios del Estado, para que se presenten en las instalaciones de esta Dirección General a mi cargo, en las fechas calendarizadas que se precisan a continuación:

1963 2023

No omito manifestar, que tanto los Notarios Titulares como Adscritos, deberán de presentarse con el Sello que utilizan en el Ejercicio de la Función Notarial y solo se registrará la firma de los mismos (No rubrica), de conformidad con lo Establecido en el artículo 26 de la Ley número 585 del Notariado en vigor.”””.

Aniversario

Sírvanse encontrar adjunto el oficio antes mencionado para ubicar la fecha correspondiente a cada uno.

ATENTAMENTE.

**Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave;
1° de diciembre del año 2023**

**DANIEL CORDERO GÁLVEZ
PRESIDENTE**

NICOLÁS BRAVO 15
CENTRO C.P. 91000
XALAPA, VER.



colegiodenotarios@notariosveracruz.org
notariosveracruz.mx



228 817-4417 228 818 1734
228 818-8385 228 818 1737





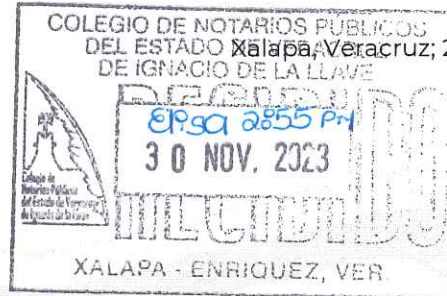
2023: 200 años Veracruz Cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

INSPECCIÓN DE NOTARÍAS Y TRÁMITES

Oficio: SG/DGRPPYIAGN/SIAGN/INyT/1661/2023

Asunto: Actualización de Sello y Firma.

Folio: Sin folio



Lic. Daniel Córdero Gálvez

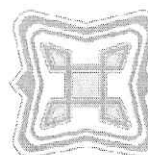
Presidente del Consejo Directivo
del Colegio de Notarios Públicos
del Estado de Veracruz.

PRESENTE

La que suscribe Licenciada Celina Quintero Padilla, Directora General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías, en uso de las facultades que me fueron conferidas mediante nombramiento de fecha 23 de febrero de 2022, emitido por el Ingeniero Eric Patrocinio Cisneros Burgos, Secretario de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2 fracción III, 9 fracciones I, II, III, XVII y XXXV y 26 de la Ley número 585 del Notariado en vigor para el Estado de Veracruz, me permito solicitarle lo siguiente:

En aras de obtener un mejor funcionamiento respecto al Registro de Sello y Firma de Notarios Titulares y Notarios Adscritos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se ha implementado la elaboración de Nuevos Libros para dichos registros, por lo que, le solicito de la manera mas atenta, requiera a los Notarios del Estado, para que se presenten en las instalaciones de esta Dirección General a mi cargo, en las fechas calendarizadas que se precisan a continuación:

DEMARCACIÓN	NOTARÍAS	FECHA	HORA
Pánuco	Todas	6 diciembre 2023	10:00
Ozuluama	Todas	6 diciembre 2023	10:00
Tantoyuca	Todas	6 diciembre 2023	11:00
Huayacocotla	Todas	6 diciembre 2023	12:00
Chicontepec	Todas	6 diciembre 2023	12:00
Tuxpan	1 a la 5	7 diciembre 2023	10:00
	6 a la 11	7 diciembre 2023	11:00
Poza Rica	1 a la 7	7 diciembre 2023	12:30
	8 a la 15	7 diciembre 2023	14:00
Papantla	Todas	8 diciembre 2023	10:00
Misantla	1 a la 6	8 diciembre 2023	11:30
	7 a la 13	8 diciembre 2023	13:00
Jalacingo	Todas	11 diciembre 2023	10:00
Xalapa	1 a la 10	11 diciembre 2023	11:00

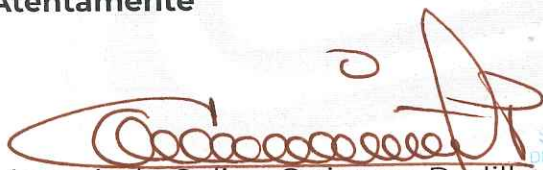


	10 a la 20	11 diciembre 2023	12:30
	20 a la 30	11 diciembre 2023	14:00
	31 a la 37	11 diciembre 2023	16:00
Coatepec	1 a la 6	12 diciembre 2023	10:00
	7 a la 12	12 diciembre 2023	11:30
Huatusco	Todas	12 diciembre 2023	13:00
Córdoba	1 a la 10	13 diciembre 2023	10:00
	11 a la 20	13 diciembre 2023	11:30
	21 a la 27	13 diciembre 2023	13:00
Orizaba	1 a la 8	14 diciembre 2023	10:00
	9 a la 17	14 diciembre 2023	11:30
Zongolica	Todas	14 diciembre 2023	13:00
Veracruz	1 a la 13	21 diciembre 2023	10:00
	14 a la 23	21 diciembre 2023	11:30
	24 a la 33	21 diciembre 2023	13:00
	34 a la 43	21 diciembre 2023	10:00
	44 a la 53	21 diciembre 2023	11:30
	54 a la 65	21 diciembre 2023	13:00
Cosamaloapan	1 a la 7	19 diciembre 2023	10:00
	8 a la 15	19 diciembre 2023	11:30
San Andrés Tuxtla	Todas	19 diciembre 2023	13:00
Acayucan	Todas	20 diciembre 2023	10:00
Coatzacoalcos	1 a la 15	20 diciembre 2023	11:30
	16 a la 30	20 diciembre 2023	13:00

No omito manifestar, que tanto los Notarios Titulares como Adscritos, deberán de presentarse con el Sello que utilizan en el Ejercicio de la Función Notarial y solo se registrara la firma de los mismos (No rubrica), de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley número 585 del Notariado en vigor.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente




Licenciada Celina Quintero Padilla
Directora General del Registro Público de la Propiedad
y de Inspección y Archivo General de Notarías

C.c.p. Expediente
C.c.p. Minutario

Elaboró	CYHP
Revisó	MNV
Autorizó	CQP

